

PRIGEPP



Desarrollo Local para/con Igualdad de Género

Gloria Bonder
Agosto, 2012

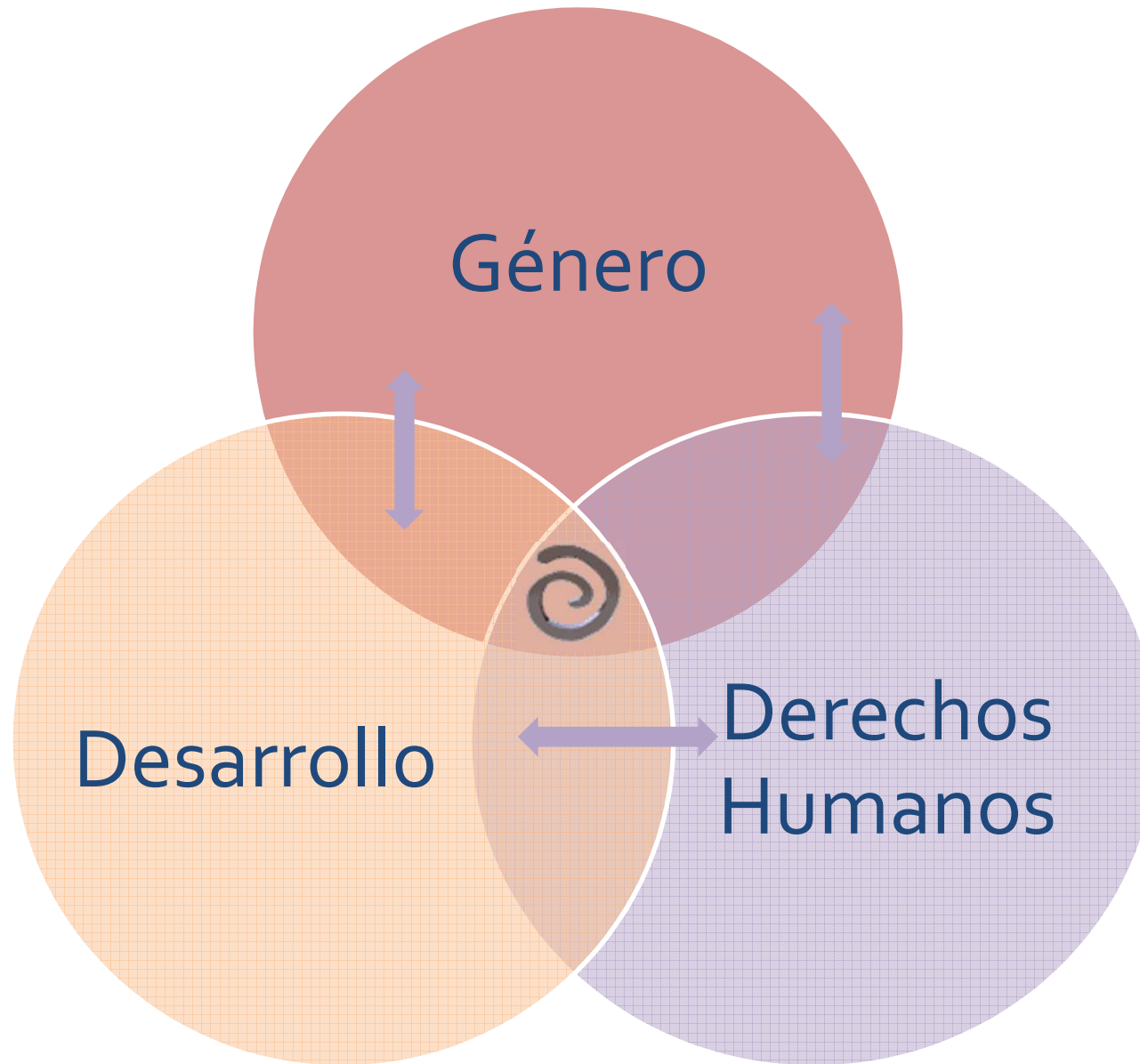
Área Género, Sociedad y Políticas, FLACSO, Argentina
www.prigepp.org // www.catunescomujer.org

FLACSO



***Quien no gusta de las complejidades,
difícilmente pueda sentirse cómodo
en el tercer milenio.***

Rosi Braidotti





¿Sexo = Género?

Sexo alude a las diferencias biológicas entre el macho y la hembra de la especie humana. Son naturales e inmodificables.

Género remite a las características psicológicas y los roles socio-económicos y culturales que las sociedades atribuyen a cada sexo. Por lo tanto, son modificables.

1970

1980



“Los fáciles slogans de ayer -‘el género es una construcción social y cultural a partir de las diferencias sexuales’-, ya no sirven de mucho”

Jeanine Anderson, 1996



Un concepto en permanente construcción y debate

g

“El es el sujeto, él es lo absoluto; ella es el Otro”; “No se nace mujer, se llega a serlo”.
Simone de Beauvoir , 1949

é

“Término cultural que alude a la clasificación social entre masculino y femenino. Debe admitirse la persistencia del sexo, pero también la variabilidad del género.” Ann Oakley, 1972

n

“Elemento constitutivo de las relaciones basadas en las diferencias que distinguen los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder.” Joan Scott, 1990

e

“Las relaciones de poder entre los género derivan de acuerdos gestados en instituciones sociales (hogar, mercado, Estado, comunidad) que proporcionan a los hombres más que a las mujeres, mayor capacidad para movilizar reglas y recursos institucionales que promuevan y defiendan sus propios intereses. Ellos gozan, en gral., de mayor acceso a los alimentos, puestos políticos o la tierra, más movilidad física, menos responsabilidades de cuidado, una posición privilegiada en términos de control del trabajo – en especial del de las mujeres- y una sexualidad menos confinada.” N. Kabeer, 1994

r

“Los cambios que trajo la globalización debilitaron costumbres arcaicas y sentidos comunes tradicionales (Giddens, 1996), entre ellas la relación entre los sexos –sexualidad plástica y flexible– y valores familiares unívocos. Aunque también alimentó fundamentalismos crecientes, las personas están más expuestas a ideas de autonomía, individuación, libertad, igualdad, modificando su auto-percepción y su condición de sujetos de derecho. El paradigma de género ha cambiado (...). Las mujeres politizaron lo doméstico, el hombre proveedor no está más, las familias son plurales, etc. La individuación de las mujeres comenzó a tener bases más amplias como referentes”. Gina Vargas, 2006.

o

Principios fundamentales



- Género no es sinónimo de mujer
- No existe ninguna razón biológica o "natural" que determine desigualdades
- Las relaciones de género se entrelazan con otras relaciones de poder sociales (clase, edad, etnia, orientación sexual , etc.). **INTERSECCIONALIDAD.**
- En todas las sociedades, los atributos, roles y posiciones que se asignan a ambos géneros no poseen igual valor.
- Alude a relaciones de poder socio – simbólica y económica.
- Por su carácter relacional involucra tanto a las mujeres y/o lo femenino como los varones y/o lo masculino

Interseccionalidad

Interés principal

Abordar las formas en las que el racismo, el patriarcado, la opresión de clase y otros sistemas de discriminación crean desigualdades que estructuran las posiciones relativas de las mujeres. Toma en consideración los contextos históricos, sociales y políticos y también reconoce experiencias singulares que resultan de la conjunción de diferentes tipos de posiciones identitarias.

Foco de Análisis

Las maneras en que **el género se interrelaciona con otras posiciones identitarias** y cómo estos “cruces” contribuyen a generar experiencias únicas de opresión y privilegio intra e intergénero.

Desarrollo: ¿cuál desarrollo?



Crecimiento económico

Modernización, urbanización, educación y lucha contra la pobreza extrema

Desarrollo humano

“El desarrollo humano ha ido más allá del ingreso y el crecimiento para incluir el total de las capacidades humanas. **Enfatiza la importancia de poner a las personas – sus necesidades, sus aspiraciones, sus elecciones – en el centro del esfuerzo por el desarrollo.**” (...) puede ser expresado como el proceso de **ampliar las opciones de las personas.** (UNDP)

Enfatiza la necesidad de **optimizar las capacidades** y la agencia de mujeres y varones de todos los sectores sociales, especialmente su capacidad de **conocer y ejercer sus derechos y reclamar su cumplimiento al Estado y otras instituciones.**

El objetivo del desarrollo se relaciona con las **libertades reales** que disfruta la gente, en una población determinada, sobre los medios y los fines del desarrollo. Nos llama a colocar la perspectiva de la libertad en el centro del escenario. Las personas deben ser vistas, bajo este enfoque, como agentes activamente involucrados dada la oportunidad en la construcción de su propio destino y no solamente como receptores pasivos del fruto de ingeniosos programas de desarrollo. (Sen, 1999. p. 53)

***Acceder a una
vida buena...***



Significa no sólo satisfacer las necesidades básicas sino desarrollar las capacidades de desear, proyectar, usar la imaginación, construir conocimientos, experimentar, en definitiva poder gozar de experiencias placenteras y evitar dolores innecesarios.

Nussbaum, Martha y Sen, Amartya, *La calidad de la vida*, 1993, Fondo de Cultura Económica, México

Desarrollo: ¿cuál desarrollo?

Recomendaciones recientes del panel de alto nivel del secretario general de Naciones Unidas presentadas en Rio+20

Las METAS DE DESARROLLO DEL MILENIO deben dar lugar a las METAS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. Se fundamentan en 4 pilares:

- Continuar con los esfuerzos e iniciativas incluidos en los MDM para erradicar la pobreza extrema en el 2030 (entre 1990 - 2010 los países en desarrollo redujeron la pobreza de 44% a 22%, África en menor medida).
- **Asegurar la sostenibilidad ambiental.** Todos los países deben comprometerse atendiendo al planeta como el entorno.
- **Inclusión social.** todas las sociedades deben proporcionar acceso a todas las personas mujeres y varones, a los beneficios de tecnología el progreso económico y el buen gobierno
- **La buena gobernabilidad,** la habilidad de la sociedad de actuar colectivamente a través de instituciones políticas participativas. No sólo es un medio sino un fin en si mismo dado que significa la habilidad de las personas de colaborar con la definición de sus vidas y alcanzar la felicidad que conlleva la libertad y la participación política.

Desarrollo local: diferentes interpretaciones y significados

Definiciones corrientes

- Reducido a **nivel territorial** (municipio/comarca).
- **Desarrollo endógeno**; resultado del aprovechamiento de los recursos locales de un territorio.
- **Forma alternativa del desarrollo concentrador y excluyente**, de arriba-abajo. Enfatiza el enfoque participativo de abajo-arriba.

Sin embargo

- **Desarrollo local no es únicamente desarrollo del municipio**. Las fronteras geoeconómicas no siempre coinciden con las geopolíticas. Se inscribe en un entorno de **globalización multicéntrica**.
- **No es sólo endógeno**. Muchas iniciativas se optimizan con el aprovechamiento de oportunidades exógenas y con la creación de redes entre ámbitos locales, nacionales, regionales y globales.
- **La participación de la comunidad articulada con intervenciones de los diversos niveles decisionales del Estado** (provincia, región y nivel central) puede facilitar el logro de los objetivos de la estrategia de desarrollo local.



“(...) Lo global y lo local están inextricable e irreversiblemente ligados entre sí mediante una relación dinámica. Ni lo global ni lo local existen sin el otro.

Lo global-local se desarrolla en un simbiótico, inestable e irreversible conjunto de relaciones en el que cada uno se ve transformado (..) a través del tiempo.”

Urry, J., Global Complexity. Polity Press. Cambridge.

Mujer en el Desarrollo (Mediados de los '70)

Mujer Género y Desarrollo

- 1) Perspectiva relacional. Cuestiona los factores condicionantes de las desigualdades entre varones y mujeres. Propone la deconstrucción de los discursos, normas, instituciones y relaciones sociales que reproducen la desigualdad.
- 2) Destaca factores socio-económicos que determinan la desigualdad de las mujeres (educación, sus necesidades (el trabajo rural)

Temas principales

- Empoderamiento de las mujeres
- Redistribución o co-responsabilidad del trabajo de cuidado
- Debates emergentes sobre: masculinidades, interseccionalidad, diversidad al interior de cada género.
- Estrategia fundamental: transversalización del enfoque de género en políticas, programas y proyectos.

MYD

MED

Desarrollo e igualdad de género: ¿cuál es la estrategia?



	Necesidades Prácticas	Intereses Estratégicos
¿A qué se refieren?	<ul style="list-style-type: none"> • Necesidades inmediatas de las mujeres debido a su rol tradicional de género. • Relacionadas con su condición social, económica y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Superar las relaciones de subordinación y discriminación por motivos de género. • Fortalecer su posición social, política y económica, “<i>empoderamiento de las mujeres</i>”. • Alcanzar un reparto equilibrado de las responsabilidades del cuidado familiar y personas dependientes y del acceso a todos los roles y posiciones laborales.
¿Cuáles han sido privilegiados?	<ul style="list-style-type: none"> • Salud de las mujeres en general y reproductiva en particular. • Su rol en el cuidado de los/as hijos/as, familia y comunidad. • Acceso a la educación básica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Educación y formación no sexista en todos los niveles. • Participación equilibrada en los espacios públicos. Integración plena en el mercado laboral y con igualdad salarial. • Reparto de las responsabilidades familiares. • Autonomía en las decisiones sexuales y reproductivas.

	Necesidades Prácticas	Intereses Estratégicos
¿Qué podemos hacer?	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar sus posibilidades económicas y productivas. • Disminuir la carga de trabajo • Asegurar <i>la prevención</i> y atención de las mujeres en general y de su salud reproductiva en particular. • Procurar más y mejores servicios para ellas y sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejercicio pleno de los derechos humanos y de ciudadanía, de las garantías individuales y de los derechos humanos de las mujeres. • Acciones de concientización social. • Incrementar el ingreso y permanencia de las mujeres todos los niveles de escolaridad. • Favorecer su autonomía e independencia económica. • Acceso y participación equitativa en el ámbito político.
¿Cómo se desarrolla el Programa/ Política y cuáles son sus resultados ?	<ul style="list-style-type: none"> • Se tiende a tratar a las mujeres y varones como beneficiarias/os y a veces como participantes. • Se busca mejorar las condiciones de vida de las mujeres y/o varones. • En general, no logran modificar los roles sociales y las relaciones de poder. • A veces es condición necesaria para satisfacer los intereses o necesidades estratégicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Permite a las mujeres y a grupos discriminados convertirse en agentes activos de su proyecto de vida. • Puede mejorar la situación social global • Puede contribuir a que mujeres y los grupos discriminados participen en la toma de decisiones. • Es una condición imprescindible para garantizar la igualdad y un desarrollo equitativo y sostenible.



Ya no basta con denunciar, hace falta enunciar.

Edgar Morin